



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

EXP-UNC: 0026618/2013

Córdoba, 10 Julio de 2013

VISTO:

Las modificaciones del Plan de Estudios y reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Pública que se aprobara según RHCD N° 490/03 y,

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar modificaciones al Plan de Estudios y reglamento de la Carrera de acuerdo a la resolución Ministerial 160/11,
- La aprobación de la Subsecretaría de Posgrado, Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (CAP de la UNC),
- Que en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 4 de Julio de 2013 se aprueba el plan de estudios y reglamento,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Dejar sin efecto la RHCD N° 490/03 referida a la aprobación del plan de estudios y reglamento de la Carrera de Maestría en Salud Pública.

Art.2º) Aprobar las Modificaciones realizadas al Plan de Estudios y reglamento de la **Carrera de Maestría en Salud Pública** que se adjunta a la presente en 45 fojas.

Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación.

Art.4º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para que, deje sin efecto la RHCS N° 105/04, referida al plan de estudios y reglamento de la Maestría en Salud Pública.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

[Empty box with a signature]

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION N°
Plan de estudios.esp.iac.lj

el

529



PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

FUNDAMENTACIÓN

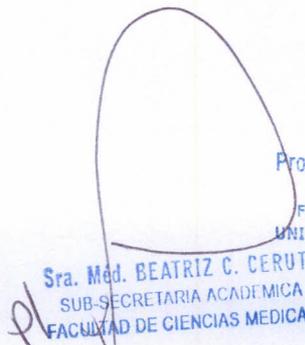
La salud pública es reconocida como campo de investigación y como ámbito para la acción, cuyo objeto principal es la salud de la población. En este sentido, esta área de conocimiento, se constituye a partir del reconocimiento de procesos y problemas de salud y enfermedad, lo que implica la convergencia interdisciplinaria para la comprensión de dicho objeto.

Los diferentes niveles de vida y las distintas realidades regionales, influyen directamente en los riesgos para la salud de las poblaciones. Estas situaciones, exigen de las instituciones responsables respuestas cada vez más confiables que actúen como factores protectores. Es por ello que los sanitaristas, actualmente, requieren una sólida preparación académica que les permita el abordaje integral de las determinantes del proceso salud - enfermedad y la conducción eficiente y eficaz de las instituciones prestadoras de los servicios de salud, al tiempo de mantener un alto sentido ético, la sensibilidad política y social que el compromiso para la responsabilidad asumida requiere.

La Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, fue creada en el año 1973 y durante más de un cuarto de siglo, ha desarrollado una prolongada, sostenida y fructífera tarea formativa, habiendo logrado la formación de recursos humanos en Salud Pública.

La Escuela ha dado cumplimiento a una etapa, y surge la necesidad que la oferta educativa adquiera continuidad y adecuación a los requerimientos sociales, atendiendo a la compleja realidad sanitaria, donde la multicausalidad interviene en la instalación y mantenimiento de situaciones no deseadas, con sus factores individuales y ambientales. Así, la Maestría en Salud Pública se constituye como un encuentro interdisciplinario, con el aporte de las Ciencias Sociales y Naturales, que contribuyen al análisis y comprensión de los problemas sociales y sanitarios, con el conocimiento académico y popular que en sus tradiciones posibilitan respuestas y comprensiones acerca de la salud y el bienestar.

La Carrera de Maestría en Salud Pública, avanza en la construcción de un marco conceptual que contempla las exigencias y derechos de las poblaciones, las necesarias respuestas a las necesidades básicas no satisfechas y la interrelación armónica con su medio ambiente, para lo cual asume la responsabilidad de formar profesionales en la compleja temática de la Salud Pública, que adquieren el compromiso de superación permanente para su desempeño en el análisis crítico de la situación de la salud de las poblaciones, las investigaciones y el servicio, dentro de un contexto socio-económico-cultural, a los fines de promover los cambios necesarios.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

1
529

METAS ACADÉMICAS

En el primer año:

Promover la reflexión acerca de las tendencias y teorías en Salud Pública.

Capacitar para el análisis de los contenidos documentados por OPS/OMS que reflejan los consensos alcanzados por los gobiernos representados en dichas organizaciones.

Promover la comprensión de temas como objetivos del milenio, determinantes sociales de la salud, funciones esenciales de la Salud Pública, y el desarrollo de redes basadas en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) con enfoque de derecho y orientada a la comunidad.

Favorecer el análisis crítico de los acuerdos y el desarrollo de políticas y metas de salud pública, alcanzado entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, relacionados con las propuestas de OPS-OMS.

Profundizar en las disciplinas referidas a la Epidemiología, la Estadística, la Demografía y la Bioética, a los fines de su utilización para la interpretación de la "realidad sanitaria argentina" y la intervención en los problemas de salud de la población.

Capacitar en el reconocimiento del rol de la economía, su impacto en la demanda y su influencia en la provisión de servicios de salud.

Promover el desarrollo del pensamiento estratégico y la capacidad para analizar las tendencias del sistema de salud.

Favorecer la participación en equipos interdisciplinarios a partir de las actividades programadas en los diferentes módulos.

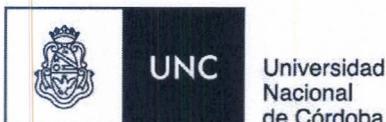
En el segundo año:

Favorecer habilidades para el desarrollo del análisis de la situación de salud y formulación de planes y programas con actividades destinadas a intervenir en el fortalecimiento de la promoción y prevención de la salud en la comunidad.

Capacitar en el reconocimiento de los aportes de la sociología y las ciencias del ambiente para la comprensión en salud pública.

RA
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Promover la formación en metodología de la investigación e investigación epidemiológica.

Propiciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), el uso de aulas virtuales, la apropiación de nodos virtuales y el campus virtual de la Salud Pública de OPS, como así también a la adquisición de habilidades referidas a la búsqueda de evidencias y manejo de soft de análisis estadístico.

Capacitar en el desarrollo de habilidades para identificar grupos vulnerables, y generar propuestas de intervención para abordarlas.

PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar la carrera el alumno estará preparado para:

Conocer y valorar críticamente los determinantes sociales de la salud en una comunidad, priorizar las necesidades y organizar los servicios de salud conforme a ellas.

Desarrollar un diagnóstico integral de salud de una población, con participación de la comunidad con enfoque de derecho, a los fines de elaborar y participar de programas de prevención y promoción.

Participar en la organización, gestión y evaluación de servicios de salud, constituidos en redes, con base en la estrategia de la APS.

Planificar, ejecutar y evaluar actividades de investigación referidas a problemas de salud, sobre diferentes grupos humanos y áreas geográficas.

Evaluar los diseños, la ejecución y los resultados de las intervenciones sanitarias.

Integrar equipos interdisciplinarios que desarrollen gestiones en salud pública, investigaciones epidemiológicas, programas de prevención de enfermedad y promoción de la salud e intervenciones en la comunidad.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La carrera de la Maestría en Salud Pública tiene una duración de dos años, está organizada en 8 módulos y dos seminarios dictándose cuatro módulos y un seminario por año, con actividades de modalidad presencial obligatoria y semipresencial.

La duración total de la carrera es de 1328 horas que se distribuyen de la siguiente manera:

pl
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

3
529

Actividades presenciales obligatorias que incluyen clases teórico-prácticas e instancias evaluativas correspondientes, las cuales tendrán una frecuencia de dictado quincenal y cuya duración es de 568 horas.

Actividades semipresenciales que se orientan a la búsqueda bibliográfica, análisis de documentación y análisis, discusión y resolución de casos. La carga horaria establecida es de 200 horas.

Para la finalización de la carrera se requiere de la elaboración, presentación, aprobación y defensa del trabajo final de maestría, para lo cual se establecieron 160 horas de *tutorías individuales* para cada maestrando, y además 400 horas bajo la modalidad de taller para la *elaboración de la tesis de maestría*. El taller se dicta en forma paralela al cursado y tendrá como objetivo fortalecer la construcción y el desarrollo de la tesis, a través de un acompañamiento sistemático a cargo de los docentes de diferentes módulos.

En primer año, la organización de los contenidos está orientada al abordaje de aspectos conceptuales referidos a salud pública y los aportes de la epidemiología, estadística y demografía, economía de la salud y bioética para el análisis del proceso de salud.

En el segundo año se completa el abordaje teórico de temáticas de gestión sanitaria, sociología y ambiente. Asimismo, se focaliza en los aspectos metodológicos de la investigación en salud y los procesos de intervención en la comunidad a fin de efectuar una mejor comprensión tanto de la indagación como de la intervención de la salud pública.

La carrera culmina con la presentación de un trabajo final de tesis.

- **Primer Año**

Módulo 1: Salud Pública

Módulo 2: Epidemiología

Módulo 3: Estadística

Módulo 4: Economía de la Salud

Módulo 5: Gestión Sanitaria

- **Segundo Año**

Módulo 6: Metodología de la Investigación en Salud Pública

Taller de tesis (durante segundo año)

Seminario: Bioética

Módulo 7: Sociología y Salud

Módulo 8: Intervenciones y Transformación en Salud Pública

Seminario: Ambiente y Salud

pl
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

4
529



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1613 - 2013
400 AÑOS



FCM

Facultad de Ciencias Médicas

CARGA HORARIA

Módulos y Seminarios	Duración en semanas	Carga horaria Teórica	Carga Horaria Práctica	Carga Horaria total	
Primer Año					
Salud Pública	8	78	20	98	
Epidemiología	4	20	36	56	
Estadística	4	26	30	56	
Economía de la Salud	4	40	16	56	
Gestión Sanitaria	4	40	16	56	
Segundo Año					
Metodología de la Investigación en Salud Pública	4	26	40	66	Taller de tesis (400 horas)
Bioética	2	20	10	30	
Sociología y Salud	2	15	10	25	
Intervenciones y Transformación en Salud Pública	9	50	50	100	
Ambiente y Salud	2	15	10	25	
Carga total de la carrera		330	238	568	

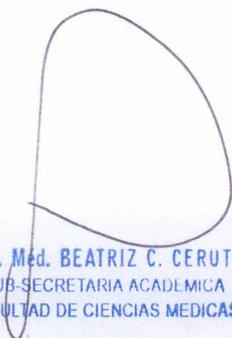
La duración total de la carrera es de 1328

Actividades presenciales obligatorias: 568 horas

Actividades semipresenciales: 200

Taller de Tesis: 400

Tutorías individuales: 160


 Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
 SUB-SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
 SECRETARIO TÉCNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROGRAMAS DE MÓDULOS Y SEMINARIOS

PRIMER AÑO

Módulo 1: Salud Pública

Objetivos

- Realizar una revisión histórica de la evolución de los conceptos básicos de salud y salud pública, articulados con la visión actualizada de los desafíos determinados por los nuevos escenarios del contexto contemporáneo.
- Analizar críticamente los paradigmas, tendencias y modelos relacionados con los cambios e innovaciones en el campo de la salud.
- Analizar críticamente los aspectos reales de la problemática sanitaria actual en Argentina en sus principales dimensiones y en relación al contexto global.
- Actualizar la información y analizar el conocimiento acerca de los sistemas de salud nacional, regional y mundial, de los modelos de organización de los servicios y de los regímenes legales y normativos que los enmarcan y regulan.
- Desarrollar capacidades para la observación y percepción de la problemática de salud y de la realidad sanitaria, con autonomía, sentido analítico, creativo y con disposición para el trabajo en equipo, orientado a la construcción de un pensamiento crítico proactivo como base para el desarrollo de capacidades comprensivas, normativas y resolutivas.
- Desarrollar habilidades para el acceso a la información sanitaria, selección de fuentes y bases de datos.

Contenidos

Fundamentos básicos de salud y Salud Pública. Reseña histórica de la Salud Pública. El contexto contemporáneo. Nuevos enfoques y bases para la acción en Salud Pública. Determinantes sociales de la salud. Enfoque sistémico. El sistema social-cultural. Prácticas sociales y Salud Pública. Rol del Estado. Funciones esenciales de Salud Pública. Marco regulatorio en salud. Los Sistemas de Salud. Análisis comparado. Las generaciones de reformas. Modelos de atención de la salud. Atención primaria de la salud renovada y redes integradas de sistemas de salud. Integración grupal y trabajo en equipo.

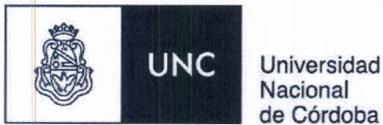
Metodología de Enseñanza

Se desarrollan clases teórico-prácticos. Clases dialogadas. Trabajos grupales. Análisis y discusión de los temas a partir de la experiencia de los maestrands y docentes. Búsqueda de información en la web y producción colectiva. Utilización de recursos audiovisuales en el desarrollo de clases. El diseño de este módulo prevé la articulación de contenidos con el

PI
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



módulo de Epidemiología o los contenidos de este módulo se retoman en el módulo de Epidemiología.

Modalidad de Evaluación

La evaluación del módulo está diseñada de la siguiente manera: una instancia escrita individual de opción múltiple, otra escrita grupal con temática a desarrollar y una presentación oral. La nota surge del promedio de las diferentes instancias. Los criterios de evaluación son: claridad conceptual y capacidad de análisis de la temática. La aprobación del módulo será con 7 en una escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Artaza Barrios Osvaldo. Redes Integradas de Servicios de Salud. El desafío de los hospitales Santiago de Chile: OPS/OMS, 2011.
- Barragan Horacio L. Desarrollo, salud humana y amenazas ambientales La crisis de la sustentabilidad. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, 2010.
- Barragan Horacio L. Fundamentos de la Salud Pública. La Plata: Editorial de la Universidad de la Plata, 2007.
- Barrón, Margarita. Inequidad socio-cultural. Córdoba: Editorial Brujas, 2005.
- Bunge M. La Investigación Científica: su estrategia y filosofía. México: Siglo XXI Editores, 2009.
- Costa A. B. O directo achado na rua: Introdução crítica. Brasília: CEAD/UnB, 2009.
- De Almeida-Filho, N. La Ciencia Tímida. Ensayos de Deconstrucción de la epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2000.
- Delduque María C. Serie El derecho desde la calle. Introducción crítica al derecho a la Salud vol. 6. Brasília: FUBCEAD, 2012.
- Documento de Posición de La OPS/OMS. Renovación de La Atención primaria de salud en las Américas. Washington: OPS/OMS DC, 2007.
- Frederic, Lesemann. La Serna, Carlos. Frente a la exclusión social qué caminos?. Los casos de Québec y Argentina. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, 2003.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

7
529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

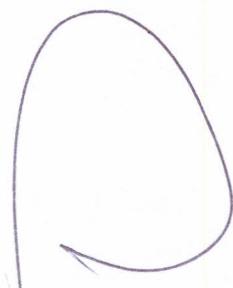


1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

- Giacomini, Hebe. Fernández Iriarte, Marta. Salud pública y política. Buenos Aires: Atlante, 2007.
- González García Ginés, Madies Claudia, Fontela Mariano. Médicos: La salud de una profesión Entre los ideales de una vocación y los obstáculos para ejercerla. 2ª edición. Buenos Aires: INSALUD, 2012.
- González García, Ginés. Hacia un cuidado integral de la salud para la equidad Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación, 2007.
- Organización Panamericana de la Salud. Sistemas de Salud basados en La Atención Primaria de Salud. Estrategias para El desarrollo de los equipos de APS. Washington: OPS, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud. Redes Integradas de Servicios de Salud. Conceptos. Opciones de Política y Hoja de Ruta para su implementación en las Américas. Washington: OPS, 2010.
- Organización Panamericana de la Salud. Mantenerse en forma para la vida. Washington: OPS, 2004.
- Organización Panamericana de la Salud. La Salud Pública en las Américas. Washington: OPS, 2002.
- Organización Panamericana de la Salud. Fortalecimiento de la capacidad de la Fuerza de trabajo en salud pública en apoyo a las funciones esenciales de salud pública y a los objetivos de desarrollo del milenio. Washington: OPS, 2006.
- Universidad Nacional de Córdoba. Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Evaluación de APS y de redes de servicios de salud Buenos Aires: Comisión Nacional Salud Investiga, 2007.


Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529⁸



Módulo 2: EPIDEMIOLOGÍA

Objetivos

- Analizar desde una perspectiva histórica el saber epidemiológico e identificar los modelos epidemiológicos.
- Reconocer los determinantes del proceso salud-enfermedad.
- Identificar los usos y las aplicaciones de la epidemiología en la salud pública.
- Conocer y aplicar las mediciones epidemiológicas y su importancia en la interpretación de la situación de salud.
- Identificar las bases conceptuales y los componentes metodológicos del Análisis de la Situación de Salud (ASIS).
- Planificar y elaborar un ASIS, desde un enfoque interdisciplinario.
- Conocer las funciones, componentes, atributos, subsistemas y estrategias que integran los Sistemas de Vigilancia de la Salud a nivel local, nacional e internacional.
- Adquirir capacidades para diseñar y analizar estudios epidemiológicos.

Contenidos

Fundamentos básicos de salud. Objeto de estudio de la epidemiología. Evolución histórica del saber epidemiológico. Modelos epidemiológicos. Análisis de causalidad y multicausalidad, alcances y limitaciones. Tendencias contemporáneas de la Epidemiología. Los determinantes del proceso salud-enfermedad. Los determinantes sociales de la salud, como marco para el análisis de la situación de salud y de la formulación de políticas. Transición Epidemiológica y sus implicancias en salud pública. Aplicaciones y campos de la Epidemiología.

Mediciones epidemiológicas. Escalas, medidas de frecuencia, medidas de resumen, tendencias, medidas de efecto y medidas de impacto.

Aspectos generales de un Análisis de Situación de Salud (ASIS). Componentes principales de un ASIS. Selección de indicadores. Metodologías del ASIS.

Concepto de población y de demografía: Fuentes, análisis de datos. Natalidad y fecundidad. Tasas de mortalidad. Índices demográficos.

Conceptos de vigilancia epidemiológica y vigilancia de la salud: Funciones, componentes y atributos. Reglamento sanitario internacional, normativas, alcances y aplicaciones. Subsistemas de vigilancia y sus estrategias.

Diseño y análisis de estudios epidemiológicos cuantitativos, descriptivos y analíticos, y cualitativos. Ventajas y limitaciones de cada tipo de estudio. Errores en epidemiología. Sesgos. Variables de confusión.

Metodología de Enseñanza

En el desarrollo de este módulo, inicialmente se coloca el énfasis en aspectos teórico-conceptuales respecto a la constitución y desarrollo histórico de la Epidemiología como

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529⁹

campo científico en Salud y a su impronta en la Salud Pública. Esta temática se aborda en clases teóricas que se lleva a cabo a través de estrategias docentes tales como exposiciones y preguntas intercaladas, a la vez que se desarrollan actividades teórico-prácticas de análisis y reflexión.

Para el abordaje de las mediciones epidemiológicas se utilizan explicaciones, ejemplos y análisis de casos como estrategias de enseñanza. Se prioriza la actividad de resolución de problemas y el trabajo grupal e individual apoyado en guías metodológicas.

En relación a la vigilancia, se trabaja con una estructura de subsistemas que propicia la identificación de las características y de las relaciones existentes entre sus principales estrategias utilizando ejemplos prácticos desarrollados a nivel local, provincial y nacional, lo cual favorece el trabajo de aprendizaje. Se analiza el funcionamiento de los sistemas de vigilancia especializados de los principales Programas tales como TBC, SIDA, Inmunizaciones, Materno Infantil, la aplicación y resultados de las encuestas de Factores de riesgo y la vigilancia de las intoxicaciones y las lesiones de causa externa.

Se efectúa un abordaje conceptual de los estudios epidemiológicos a través de exposiciones y preguntas intercaladas. Se analizan ventajas y desventajas de los tipos de estudios epidemiológicos. En las actividades prácticas, se propone consultar investigaciones epidemiológicas publicadas para analizar el problema, los objetivos y la metodología empleada en dicha investigación.

La actividad práctica en terreno, en este módulo, tiene por objetivo diseñar y elaborar un análisis de situación de salud (ASIS) de un área geográfica (provincia, departamento o región sanitaria de la misma). Inicialmente, y como parte de las actividades de diseño metodológico, el alumno debe: delimitar la población objeto del ASIS; definir los componentes de análisis y justificar su elección, aplicando el marco conceptual de los determinantes de salud, y seleccionar los indicadores y sus fuentes de información que se aplicarán. Posteriormente, desarrolla un proceso de obtención, procesamiento y análisis de la información recogida, a partir de la cual identifica los principales problemas de presentes en la población estudiada. El análisis elaborado es presentado en un documento, siguiendo las pautas establecidas para tal fin.

En la resolución de esta actividad en terreno se requiere de la recuperación de contenidos correspondiente al módulo de Salud Pública.

Modalidad de Evaluación

Se prevé una evaluación, que incluirá dos instancias: uno individual y otro grupal, ambos presenciales.

- El individual consistirá en una prueba escrita que incluirá: preguntas a desarrollar, de opción múltiple y la resolución de una situación problema.
- La instancia grupal estará dado por la exposición y defensa del informe del Análisis de Situación de Salud (Actividad de terreno).

El Módulo será aprobado con siete puntos, de un puntaje posible de 10 (diez) y cada instancia representa el 50% del puntaje total obtenido.

PI
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

Los criterios de evaluación serán: manejo de los contenidos incluidos en el material bibliográfico, la capacidad de análisis e interpretación de las mediciones epidemiológicas, la capacidad de elaboración del ASIS y claridad en su exposición.

Bibliografía

- Alarcón J. Epidemiología: concepto, usos y perspectivas. Rev. Perú. Epidemiol. 2009; 13 (1): 1-3.
- Alazraqui M, Spinelli H. Desigualdades en Salud en el nivel local/municipal. Buenos Aires: Ediciones de la UNLa, 2008.
- Almeida Filho N. Por una epidemiología con (más que) números: cómo superar la falsa oposición cuantitativo-cualitativa. Salud colectiva. 2007; 3(3): 229-233.
- Almeida Filho N, Rouquayrol MZ. Introducción a la Epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2008.
- Almeida Filho N. La Ciencia Tímida: ensayos de deconstrucción de la epidemiología. Buenos Aires: Lugar Editorial, 2000.
- Álvarez Pérez Adolfo Gerardo., García Fariñas A., Bonet Gorbea M. Pautas conceptuales y metodológicas para explicar los determinantes de los niveles de salud en Cuba. Rev Cubana Salud Pública. 2007; 33(2): 1-16.
- Beaglehole R., Bonita R., Kjellstrom T. Epidemiología Básica. 2º ed. Washington: OPS. Publicación Científica: 551. 2007
- Diez Roux Ana V. En Defensa de una Epidemiología con Números. Salud colectiva. 2007; 3(2): 117-119.
- Gómez Dantés H, Castro MV, Franco Marina F, Bedregal P, Rodríguez García J, Espinoza A, Valdez Huarcaya W, Lozano R, et al. La carga de la enfermedad en países de América Latina. Salud Pública. Mex. 2011; 53 supl2: 72-77.
- Gordis, L. Epidemiología. 3º ed. España: Elsevier, 2005.
- López Moreno S, Hernández Ávila M. Epidemiología: Diseños y análisis de estudios. 1º reemp. México: Médica Panamericana, 2007.
- Martínez Calvo S, Gómez H. El análisis de la situación de salud. Temas de Medicina General Integral. Vol. 1. Salud y Medicina. La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2001.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

11

529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

- Martínez Navarro F., Vigilancia Epidemiológica. Madrid: CNE. Instituto Salud Carlos III, 2006.
- Ministerio de Salud de la Nación VIGI+A. Módulos Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. Módulo 5: Vigilancia de salud. Buenos Aires; 2004.
- Ministerio de Salud de la Nación. Tipos de Estudios Epidemiológicos en Módulos de Epidemiología Básica y Vigilancia de la Salud. 2 ed. Buenos Aires Argentina: MSL, 2004.
- Organización Mundial de la Salud. Reglamento Sanitario Internacional (2005). 2ª edición. OMS, 2008.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. La Estandarización: un método Epidemiológico Clásico para la Comparación de Tasas. Boletín Epidemiológico. Organización Panamericana de la Salud. 2002; vol. 23(3).
- Organización Panamericana de la Salud. La salud en las Américas vol. I. Regional. Washington: DC: OPS, 2007. Publicación Científica y Técnica: 622.
- Ramos Domínguez BN. Enfoque conceptual y de procedimiento para el diagnóstico o análisis de la situación de salud. Rev Cubana Salud Pública. 2006; 32 (2):164-70.
- Souza Minayo M. Investigación Social. Teoría, método y creatividad. Buenos Aires: Universidad Nacional de Buenos Aires, 2007.

Webgrafía

- <http://www.msal.gov.ar/htm/site/pdf/Modulo-5-2004>

Pl
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529

Módulo 3: ESTADÍSTICA

Objetivos

- Identificar los elementos estadísticos y demográficos necesarios para analizar e interpretar los fenómenos de salud - enfermedad en la comunidad.
- Reconocer en profundidad los alcances del método científico y estadístico como recursos para poder trazar adecuadas estrategias preventivas y de control.
- Reconocer y aplicar en los distintos escenarios de la práctica diaria las técnicas de muestreo y el análisis estadístico requerido.
- Analizar con juicio crítico los aspectos estadísticos de la literatura actual en salud.
- Utilizar un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
- Interpretar desde la perspectiva estadística los sucesos relacionados con la salud y la enfermedad en las poblaciones humanas y sus determinantes biológicas, económicas y socio - culturales.
- Adquirir la capacidad de formular hipótesis estadísticas y buscar la manera de resolverlas para dar respuesta a los objetivos de las actividades planteadas.

Contenidos

La estadística y la demografía en el contexto del método científico: la observación de los hechos y la apreciación metódica y objetiva de los sucesos y fenómenos; los procedimientos para la recolección a análisis de las observaciones. La determinación de información a recoger de las fuentes de datos, de los recursos necesarios, de la manera como se elaborarán los datos una vez recogidos. Manejo de base de datos y de indicadores demográficos. La obtención de datos estadísticos, las medidas de resumen: de posición o de tendencia central y de dispersión o variabilidad. Distribución de frecuencias. Tablas de contingencia. Medida de incertidumbre. Probabilidad. Concepto. Cálculo de probabilidades. Distribución de probabilidades. Distribuciones continuas y discretas, concepto y propiedades. Distribución de Gauss y otras. Distribuciones en el muestreo. Concepto y terminología. Métodos de selección de muestras; clasificación, características y propiedades de cada uno. Distribución muestral de medias y proporciones. Tamaño de la muestra. Estimación de parámetros: Parámetro. Concepto: estimaciones sesgadas e insesgadas, eficientes e ineficientes. Estimación por intervalos de parámetros poblacionales. Error estable. Teoría de la decisión estadística. Hipótesis estadísticas. Ensayo de hipótesis. Tipos de errores. Nivel de significación. Ensayos con la distribución normal. Teoría de pequeñas muestras. Distribución de Fisher. Análisis bivariado. Análisis multivariado. Regresión logística. Correlación y regresión lineal. Elección de variables del modelo de regresión.

Metodología de la enseñanza

El módulo de Estadística se dicta mediante encuentros teóricos-prácticos en donde se desarrollan los temas básicos necesarios para el manejo de base de datos y análisis estadístico y encuentros con modalidad de taller que tienen como propósito analizar y

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

discutir temas particulares sobre el módulo focalizando en la actividad práctica con base de datos propias o secundarias.

Tanto en los encuentros teórico-prácticos como en los talleres la modalidad es dialogada, con dinámicas grupales y orientados a la articulación de contenidos del Módulo de Epidemiología.

La modalidad de taller se desarrolla con las computadoras personales de los maestrandos o en las PC del Laboratorio informático de la Escuela de Salud Pública en el caso de que los alumnos no cuenten con ordenadores personales.

Modalidad de evaluación

En función de la modalidad de enseñanza adoptada, la evaluación tiene dos instancias, una teórico-práctica y otra de taller. La evaluación la actividad teórico práctica consiste en una producción grupal que incluye aplicación de los contenidos y análisis crítico de los aspectos estadísticos de publicaciones científicas en salud pública. La modalidad de taller es evaluada mediante un informe estadístico de base de datos propia o secundaria, es una producción individual que da cuenta del proceso creciente en función de los avances que se desarrollen en el dictado de los talleres. En esta producción se evalúa la claridad conceptual para la producción del informe estadístico y el nivel de aplicación de los contenidos desarrollados en el módulo. La aprobación será con 7 puntos en escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Bradford Hill A. Texto básico de estadística médica. Buenos Aires: El Ateneo, 1980.
- Dawson B. Bioestadística médica. Madrid: Mosby Doyma Libros, 2002
- Livi-Bacci M. Introducción a la Demografía. Ed. Ariel. 2007.
- Macchi, R. L. Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud. Editorial Médica Panamericana S.A. 2003.
- Matthews D. E, Farewell V. T: Estadística Médica. Aplicación e interpretación. 2da edición. Barcelona: Salvat, 1990.
- Milton S.J. Estadística y Ciencias de la Salud. Ed: Interamericana, España, 2002.
- Morton R., Hebel J.R. Bioestadística y Epidemiología. Ed: Interamérica, México, 1985.
- Organización Panamericana de la Salud. Aspectos Metodológicos, Éticos y Prácticos en Ciencias de la Salud. Washington: OPS. Publicación Científica N° 550. 1994.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

14

529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

- Peña D. Fundamentos de Estadística. Manuales en Ciencias Sociales. Ed. Alianza. Madrid, 2001.
- Programa Nacional de Estadísticas de Salud. Ministerio de Acción Social. Buenos Aires.
- Silva A.L.C. Diseño Razonado de Muestras y Captación de Datos para la Investigación Sanitaria. Madrid. España: Editorial Díaz de Santos, 2001.
- Sokel-Rohlf. Introducción a la bioestadística. Reverté, 1986.

Webgrafía

- http://www.deis.gov.ar/quienes_funcion.htm.

p/ Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529

Módulo 4: ECONOMÍA DE LA SALUD

Objetivos

- Conocer conceptos básicos sobre macro y microeconomía.
- Abordar el análisis de atención y la atención médica incorporando conceptos e instrumentos desde la perspectiva de la economía.
- Analizar los problemas económicos a partir del uso del instrumental cartesiano.
- Comprender el impacto de la incertidumbre y las variaciones de la práctica médica sobre el control de gestión en la atención médica.
- Identificar las perspectivas de análisis para la reforma del sector salud.
- Conocer las especificidades de la economía del sector público.
- Afianzar las bases teóricas para la comprensión de las especificidades de la Economía de la Atención Médica y la Salud.

Contenidos

Temas de la macroeconomía. Demanda agregada. Oferta agregada. Determinación del ingreso. Producto y producción. Empleo. Economía monetaria. Inflación. Crecimiento económico. Ecuación macroeconómica básica. Sus componentes. Utilidad. Simulación en un ejercicio informático del modelo de tres brechas. Temas de microeconomía. Mercados. Demanda. Oferta. Elasticidades. Estructuras de mercado. El consumidor. Costos. Temas de la economía del sector público. Economía Positiva y Normativa. Fallas de los Mercados. Bienes Públicos. Intervención del Estado. Fallas del Estado. Curva de posibilidades de producción. Decisiones sociales colectivas y decisiones privadas. Eficiencia y equidad. La Salud Pública. Otros temas de Economía Pública. Especificidades y relevancia de la economía de la atención médica. Enfermedad, estilo de vida y la función de producción médica. La perspectiva del capital humano. Efectividad de la atención médica y estructura social. Elasticidades de demanda de atención médica y medicamentos. Información asimétrica. Demanda inducida desde la oferta. Incertidumbre y variaciones de la práctica médica. Formas de medición. Interpretación. Evaluación de los resultados. Implicancias para el uso de la información y la interpretación estadística de los datos. Seguros, control de la oferta y firma médica. Rol múltiple médico y la especificidad de la firma en salud. Tecnología en la atención médica. Implicancias. Entidades sin fines de lucro. Trabajo médico. Reforma regulatoria. Reforma competitiva. Fondos únicos y cápita ajustada por riesgo. Competencia, financiamiento, redes y cuentas de capitalización en salud.

Metodología de la Enseñanza

Dinámica grupal; clases dialogadas teórico - prácticas.

pl
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

529



Modalidad de evaluación

La evaluación del módulo es escrita individual, bajo la modalidad de opción múltiple y con temática a desarrollar. Criterios de evaluación: Claridad conceptual y capacidad de análisis. La aprobación será con 7 puntos en escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Aranaz, JM., Remón C A, Burillo J V y col. Estudio APEAS. Estudio sobre la seguridad de los pacientes en atención primaria de salud. España: Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Sanidad y Consumo. 2008.
- Donaldson, Cam; Mugford, Miranda; Vale, Luke. Economía de la salud basada en la evidencia: de la efectividad a la eficiencia en las revisiones sistemáticas. Organización Panamericana de la Salud, FGV, 2002.
- Gimeno, Juan A; Repullo, José R; Rubio, Santiago; Tamayo, Pedro. Economía de la Salud: fundamentos. Buenos Aires: Díaz de Santos, 2006.
- Jacobs Phillip: The Economics of Health and Medical Care. Aspen, Maryland. USA, 2004
- Lembo, Norberto A; Califano, Jorge E. Economía y salud. Buenos Aires: Editorial Ciudad Argentina, 2005.
- Mankiw, GN. Macroeconomía. Barcelona: A. Bosch, 2000.
- Organización Mundial de la Salud. Guía del productor de cuentas nacionales de salud: con aplicaciones especiales para los países de ingresos bajos y medios. CANADA: OMS/OPS, 2005
- Phelps Charles: Health Economics. Addison Wesley Educational Publishers Inc. USA, 1997.
- Tafani Roberto: Economía Sanitaria. Rio Cuarto. Córdoba: Universidad Nacional de Rio Cuarto, 2001.
- Samuelson P, Nordhaus W. Economía. Buenos Aires: Mc Graw-Hill, 2003.

elg
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- Sherman Folland, Goodman Allen y Stan D Miron: The Economics of Health and Health Care. Prencice Hall.2004
- Stiglitz, Joseph E. El precio de la desigualdad: el 1 por ciento de la población tiene lo que el 99 por ciento necesita. Buenos Aires: Taurus, 2012

Webgrafía

- www.msc.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/estudio_apeas.pdf.

Módulo 5: GESTIÓN SANITARIA

Objetivos

- Reconocer las diferentes perspectivas y enfoques de la planificación en salud.
- Comprender y aplicar técnicas de planificación y organización de los servicios sanitarios, con base en las necesidades de salud de la población.
- Reconocer las especificidades de la gestión en los servicios de salud.
- Desarrollar habilidades gerenciales en la gestión del recurso humano, particularmente de liderazgo, trabajo en equipo, innovación y creatividad.
- Conocer y aplicar instrumentos de control de gestión y evaluación de los servicios de salud sobre la base de las necesidades de salud de la población.

Contenidos

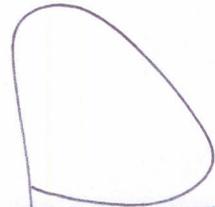
Planificación Estratégica. Programación Sanitaria. Métodos y técnicas de formulación de planes, proyectos y programas de salud.

Niveles de gestión de servicios sanitarios. Gestión de políticas. Gestión de redes asistenciales, de la asistencia primaria, hospitalaria y de la asistencia especializada. Gestión de la población. Gestión clínica.

Desarrollo de las funciones gerenciales. Tipologías de liderazgo. Teoría de la decisión. Sistemas de Información. Toma de decisiones. El trabajo en equipo. Innovación y creatividad en la gestión de los servicios de salud. Gestión del recurso humano y del trabajo en el sector salud, dotación, condiciones de trabajo, carrera sanitaria, modalidades de retribución e incentivos. La comunicación en salud pública.

Evaluación de la calidad asistencial y la efectividad clínica. Innovaciones en el control de gestión.

Evaluación de programas y de servicios de salud, sus bases conceptuales, metodologías de evaluación cuantitativa y elementos de evaluación cualitativa. Epidemiología aplicada a la administración de los servicios de salud. Gestión de los servicios de Salud Pública basada en la evidencia. Evaluación de las tecnologías en salud.


Sra. Med. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529¹⁸

Metodología de la Enseñanza

Inicialmente se realizará revisión conceptual de los métodos de planificación en salud, para luego abordar y aplicar las distintas técnicas de planificación y programación utilizadas en el sector salud. Asumiendo que el análisis epidemiológico de las necesidades poblacionales de atención constituye la base para la planificación de los servicios de salud y sobre la base del ASIS elaborado en el módulo de Epidemiología los alumnos deberán diseñar un programa o proyecto de intervención que aborde uno de los problemas de salud allí identificados.

Seguidamente, los alumnos reciben diversos materiales sobre gestión de servicios de salud que deben leer en forma previa a las actividades presenciales. Se exponen en clases los aspectos centrales en la gestión de los servicios de salud, destacándose las especificidades propias de los mismos. Luego se realizan talleres donde se trabaja en forma grupal sobre la resolución de casos problemas de gestión. Esto se complementa con actividades no presenciales orientadas a la formulación de modelizaciones, aplicación de los instrumentos de evaluación y monitoreo de los servicios sanitarios.

Luego, se abordarán las principales estrategias y técnicas de evaluación de programas y servicios de salud.

Modalidad de Evaluación

Presentación escrita del proyecto de intervención formulado sobre la base del ASIS, que incluya las estrategias de gestión a aplicar y la metodología de evaluación del proyecto. Los criterios de evaluación son: capacidad de aplicación de lo aprendido y coherencia interna de la propuesta. La aprobación será con 7 puntos en escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Acevedo G, Farias A, Sánchez J. Trabajar en el sector salud, factores influyentes en sus condiciones y medio ambiente de trabajo. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, 2011.
- Alan Dever GE. Epidemiología y Administración de Servicios de Salud. Washington DC: OPS OMS, 1993.
- Contreras F, Juarez F, Mejia C. Estilos de liderazgo, clima organizacional y riesgos psicosociales en entidades del sector salud. Un estudio comparativo. Acta Colombiana de Psicología. 2009; 12(2): 1-2.
- Lira L. Revalorización de la Planificación del Desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL, 2006

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

- López de Castro, F., Rodríguez Alcalá F. J. Planificación sanitaria (I). SEMERGEN. 2003; 29(5): 244-54.
- Organización Panamericana de la Salud Estrategias para desarrollar las competencias para la Salud Pública en la fuerza de trabajo: basadas en Políticas actuales y en evidencias. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud, 2007.
- Ortegón E, Pacheco JF, Prieto A. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL, 2005.
- Oteo L. Gestión Clínica: Desarrollo e Instrumentos. Editorial Díaz de Santos, 2006.
- Pérez E, Oteo L. Función directiva y recursos humanos en sanidad. Editorial Díaz de Santos; 2006.
- Pineault, Daveluy. La Planificación Sanitaria: Conceptos, métodos y estrategias. Barcelona: Masson, 1995.
- Rezzónico MG, Rezzónico RA. El sistema sanitario y la gestión hospitalaria; Study of the sanitary health and the nosocomial organization during the XXI century. Prensa méd. Argent. 2010; 97(2): 85-90.
- Rodríguez Alcalá FJ. Planificación sanitaria (II). Desde la priorización de problemas a la elaboración de un programa de salud. SEMERGEN. 2004; 30(4)180-9.
- Schavarstein L. Psicología Social de las Organizaciones Nuevos Aportes. Buenos Aires: Paidós, 2006.
- Villabí J R, et al. Indicadores para la gestión de los servicios de salud pública. Gaceta Sanitaria. 2010; 24 (5): 378-384.

Sra. Med. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

SEGUNDO AÑO

Módulo 6: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Objetivos

- Identificar los aspectos metodológicos fundamentales de los distintos diseños empleados en las investigaciones en el área de la Salud Pública.
- Analizar las ventajas y limitaciones de cada uno de ellos y su aplicabilidad en el campo de la Salud Pública.
- Comprender las condiciones básicas para garantizar la validez y confiabilidad de los estudios.
- Desarrollar habilidades para evaluar críticamente diferentes diseños ofrecidos por la literatura científica.
- Establecer un adecuado diseño metodológico para lograr los objetivos propuestos en los proyectos.
- Desarrollar el proyecto de investigación correspondiente a la tesis de maestría.

Contenidos

Fases y diseños de estudios desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa teniendo en cuenta la perspectiva de un modelo integral.

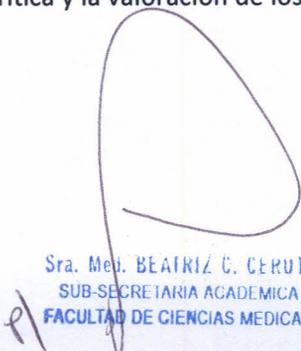
Planteo general de un proceso de investigación: características generales. Tema y problema. Preguntas de investigación. Fundamentación y antecedentes. Teorías y marco teórico. Definición del alcance de la investigación a realizar. Formulación de hipótesis. Definición de los objetivos de investigación. Variables: identificación y definiciones. Selección de muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos. Presentación, análisis e interpretación de los datos.

Tipos de estudios de investigación, su utilidad en Salud Pública. Problemas metodológicos. Causalidad y Estudios Explicativos. Estudios de Cohortes y de Casos y Controles. Planificación y ejecución. Seguimiento y definición de variables, sesgos de selección e información. Comparación de los estudios de Cohortes y Casos y Controles en cuanto a indicaciones, dificultades, costo. Ética en la investigación epidemiológica observacional y experimental.

Propuesta de protocolo de investigación. Pautas formales y de contenido para su elaboración. Defensa del protocolo de investigación elaborado desde la perspectiva metodológica.

Metodología de la enseñanza

El desarrollo del módulo se orienta a la descripción y reflexión acerca de las diferentes modalidades de diseños metodológicos. Los alumnos trabajarán a lo largo del módulo en la discusión crítica y la valoración de los diseños metodológicos, desde la perspectiva de su


Sra. Mgr. BEATRIZ C. CERULLI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

21

529

validez y reproducibilidad, retomando los contenidos referidos a los estudios epidemiológicos del módulo de Epidemiología y los contenidos del módulo de Estadística.

Las actividades serán de carácter teórico-práctico, que comienza con descripción de cada tema, para luego efectuar la aplicación de instrumentos ad-hoc. También se trabajará con ejercicios para evaluar la literatura científica a través de pequeños grupos interdisciplinarios mediante ejemplos para cada tipo de diseño.

La actividad teórico práctica será complementada con encuentros de "Taller de Protocolo de Tesis", los cuales tendrán como finalidad aplicar los conceptos incorporados al diseño de la propuesta del protocolo de tesis de maestría de cada maestrando.

Modalidad de evaluación

La evaluación de la actividad teórico- práctica consta de una producción grupal que incluye aplicación de los contenidos y análisis crítico de los aspectos metodológicos de publicaciones científicas en salud pública. La modalidad de taller es evaluada mediante la presentación de la propuesta del protocolo de tesis, es una producción individual que da cuenta del proceso creciente en función de los avances que se desarrollen en el dictado de los talleres de protocolo. En esta producción se evalúa la claridad conceptual para la producción del protocolo y el nivel de aplicación de los contenidos desarrollados en el módulo.

El módulo se aprueba con 7 puntos en una escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Almeida Filho N. *Epidemiología sin números*, Organización Panamericana de la Salud, Serie PALTEX Nº 28, Washington, OPS D.C., 1992
- Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, 2007.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. *Fundamentos de metodología de la Investigación*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2007.
- Hernández, R. *Metodología de la investigación*. 3ª Ed. MCGRAW HILL, 2002.
- Hulley SB, Cummings SR, eds. *Diseño de la investigación clínica. Un enfoque epidemiológico*. Barcelona: DOYMA, 1993.
- Kelsey, J.L., Whittemore, A.S., Evans, A.S., Thompson W.D. *Methods in observational epidemiology*. 2 Ed. New York: Oxford University Press, 1996.

A
Sra. Med. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529

- Kleinbaum DG, Kupper LL, Morgenstern H. Epidemiologic Research, principles and quantitative methods. New York: Van Nostrand Reinhold, 1982.
- Organización Panamericana de la Salud. Aspectos Metodológicos, Eticos y Prácticos en Ciencias de la Salud. Washington: OPS. Publicación Científica N° 550, 1994.
- Pineda, Elia Beatriz; Alvarado, Eva Luz de. Metodología de la investigación. Washington USA: OPS, 2008.
- Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S. Investigación cuantitativa y cualitativa. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Polit D y col. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. México: Ed. Interamericana, 1997.
- Prado, Marta Lenise do; Souza, Maria de Lourdes de; Carraro, Telma Elisa. Investigación cualitativa en enfermería: contexto y bases conceptuales. Washington USA: OPS, 2008
- Ruiz Morales A. y col. Epidemiología clínica. Investigación clínica aplicada. Bogotá: Ed. Panamericana, 2004.
- Sanmartín, R: Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa. España: Ariel Antropología, 2003.
- Silva Aycaguer L. Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica. Madrid: Díaz de Santos; 1997.
- Szklo M, Nieto J. Epidemiology: Beyond the Basics. Gaithersburg, Maryland. Aspen Publishers, Inc, 2000.
- Ulin PR, Rbinson ET, Tolley EE. Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., USA: OPS, 2006.
- Vázquez Navarrete ML. Introducción a los métodos de investigación aplicados en salud. ESP. Chile y Consorci Hospitalari de Catalunya, 2005.

TALLER DE TESIS

Objetivos

- Reflexionar sobre el proceso de elaboración efectuado en el trabajo final de tesis.
- Efectuar el trabajo de campo de la investigación de tesis

Contenidos

Pl
Sra. Med. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Construcción y desarrollo del trabajo de tesis. Pautas formales y de contenido para la implementación del trabajo de campo.

Metodología de la enseñanza

El desarrollo del módulo se orienta a la construcción y reflexión del proceso de investigación y del trabajo de campo bajo la supervisión del director de tesis y de los docentes del taller de tesis.

Modalidad de evaluación

La modalidad de taller es evaluada mediante la presentación de un borrador de la producción individual referente a los avances en el trabajo de tesis. El módulo se aprueba con 7 puntos en una escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Almeida Filho N. *Epidemiología sin números*, Organización Panamericana de la Salud, Serie PALTEX N° 28, Washington, OPS D.C., 1992.
- Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, 2007.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. *Fundamentos de metodología de la Investigación*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2007.
- Hernández, R. *Metodología de la investigación*. 3ª Ed. MCGRAW HILL, 2002.
- Hulley SB, Cummings SR, eds. *Diseño de la investigación clínica. Un enfoque epidemiológico*. Barcelona: DOYMA, 1993.
- Kelsey, J.L., Whittemore, A.S., Evans, A.S., Thompson W.D. *Methods in observational epidemiology*. 2 Ed. New York: Oxford University Press, 1996.
- Kleinbaum DG, Kupper LL, Morgenstern H. *Epidemiologic Research, principles and quantitative methods*. New York: Van Nostrand Reinhold, 1982.
- Organización Panamericana de la Salud. *Aspectos Metodológicos, Éticos y Prácticos en Ciencias de la Salud*. Washington: OPS. Publicación Científica N° 550,1994.
- Pineda, Elia Beatriz; Alvarado, Eva Luz de. *Metodología de la investigación*. Washington USA: OPS, 2008.

Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S. Investigación cuantitativa y cualitativa. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario-Universitario Juan Polit D y col. Investigación Científica en Ciencias de la Salud. México: Ed. Interamericana, 1997
- Prado, Marta Lenise do; Souza, Maria de Lourdes de; Carraro, Telma Elisa. Investigación cualitativa en enfermería: contexto y bases conceptuales. Washington USA: OPS, 2008
- Ruiz Morales A. y col. Epidemiología clínica. Investigación clínica aplicada. Bogotá: Ed. Panamericana, 2004.
- Sanmartín, R: Observar, escuchar, comparar, escribir. La práctica de la investigación cualitativa. España: Ariel Antropología, 2003.
- Silva Aycaguer L. Cultura estadística e investigación científica en el campo de la salud: una mirada crítica. Madrid: Díaz de Santos; 1997.
- Szklo M, Nieto J. Epidemiology: Beyond the Basics. Gaithersburg, Maryland. Aspen Publishers, Inc, 2000.
- Ulin PR, Rbinson ET, Tolley EE. Investigación aplicada en salud pública. Métodos cualitativos. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., USA: OPS, 2006.
- Vázquez Navarrete ML. Introducción a los métodos de investigación aplicados en salud. ESP. Chile y Consorci Hospitalari de Catalunya, 2005.

También se considera la bibliografía específica del tema de investigación.

PI
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SEMINARIO DE BIOÉTICA

Objetivos

- Comprender la condición humana a través de un análisis de ideas y valores morales que estructuran el significado de la vida y de la persona.
- Enfocar el contenido polifacético de la Bioética desde la perspectiva concreta de los conflictos del hombre, la familia, la sociedad, la salud, la justicia y la moral.
- Reconocer el uso racional de las actuales tecnologías y terapéuticas dentro de un contexto ético y moral que respete la dignidad de la persona humana.
- Desarrollar habilidades para el diálogo como estilo, dando énfasis a la reflexión crítica creativa.
- Identificar en la búsqueda creativa alternativas más humanizantes, que permitan comprender el significado trascendente del hombre como persona y en sociedad, reflexionando en el contexto de la realidad.

CONTENIDO

Introducción a la Bioética. Historia. Principios de la Bioética: No Maleficencia. Beneficencia. Autonomía. Justicia. Metodología en el proceso de toma de decisiones. Dilemas éticos. Comienzo y final de la vida. Justicia en la distribución de los recursos. Ética en las instituciones de salud: La nueva relación sanitaria. Comités de Bioética

Metodología de la enseñanza

Se propone la delimitación temática, objetivos y sesiones de trabajo basadas en un trabajo reflexivo, de discusión y de socialización de la temática. Se propicia el estudio autónomo y habilidades vinculadas al pensamiento reflexivo.

Modalidad de evaluación

Presentación de un trabajo grupal bajo las siguientes modalidades: informe, ensayo, poster, presentación de power point, entre otros. Criterios de evaluación del trabajo: capacidad de análisis y reflexión. La aprobación será con 7 puntos en escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Cortina Adela. Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. España. Comisión Internacional de Salud Ocupacional. 2009.
- Escribar W A., Pérez A M. y Villarroel SR. Bioética: fundamentos y dimensión práctica. Santiago de Chile. Chile: Edit Mediterránea, 2004.
- Lolos, F. Bioética y medicina. Santiago de Chile: Editorial Biblioteca Americana Universitaria Andrés Bello, 2002.

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- Lolas, F. Ética e innovación tecnológica. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2006.



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
**400
AÑOS**

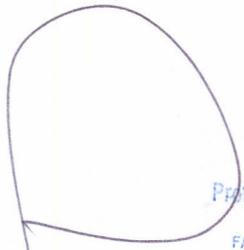


FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

- Maliandi R. Ética: dilemas y convergencias. Buenos Aires. Arg.: Ediciones de la UNLAR, 2006.
- Mainetti J.A. Compendio bioética. La Plata: Editorial Quirós, 2000
- Mainetti J.A. Agenda bioética. La Plata: Quirón, 2005
- Michel Fariña JJ y Solbakk JH. Bioética y Cine. Buenos Aires. Arg.: Edit. LetraViva, 2012.
- OPS. Género y Bioética. Acta Bioética. 2006; Vol. 12 (2).
- Páez Moreno R. La ética de las virtudes y Enfermería. Rev. mex. enferm. cardiol. 2000. 8(1-4):62.
- Pessini, L de Barchifontaine, C de P., Lolas F. Perspectivas de la Bioética en Iberoamérica. Chile: Programa de Bioética de la OPS, 2007.

Webgrafía

- <http://es.scribd.com/doc/71503863/Adela-Cortina-Etica-de-La-Razon-Cordial>
- <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfe/en-2000/en001-4m.pdf>.


 Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
 SUB-SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

PROF. MGR. ROCELIO DANIEL PIZZI
 SECRETARIO TECNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Módulo 7: SOCIOLOGÍA Y SALUD

Objetivos

- Apropiarse de los conocimientos de la Sociología a fin de desarrollar un abordaje sistemático de los fenómenos sociales relacionados a la salud.
- Analizar los factores sociales intervinientes en la salud pública para la comprensión de la relación entre la salud y la enfermedad.
- Adquirir herramientas para efectuar un adecuado tratamiento del conocimiento científico y las prácticas sanitarias desde la perspectiva sociológica.

Contenidos

Introducción. Los paradigmas sociológicos. El funcionalismo: Durkheim y Parsons. El paradigma del conflicto: Marx y Weber. El interaccionismo simbólico: Mead. Críticas al conocimiento científico: Foucault y Bourdieu.

Sociología y salud. El construccionismo social: la construcción social de la enfermedad, el conocimiento médico y el tratamiento. La medicalización de los fenómenos sociales. La perspectiva de género.

Pobreza y enfermedad. Distintos enfoques teóricos de la pobreza: necesidades básicas insatisfechas, líneas de pobreza e indigencia, vulnerabilidad, capital social. Diferenciales de la mortalidad infantil y la esperanza de vida.

Metodología de Enseñanza

Clases teóricas dialogadas. Discusión grupal sobre los contenidos teóricos y las estadísticas sociales disponibles. Actividad grupal para interpretar la información sobre fenómenos socio-sanitarios a la luz de las orientaciones sociológicas, con un adecuado tratamiento de los indicadores estadísticos.

Modalidad de evaluación

Examen escrito con preguntas de opción múltiple y de respuestas a desarrollar o justificar. El módulo se aprueba con 7 puntos en una escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Briceño-León, Roberto. Endemias, epidemias y modas: la sociología de la salud en América Latina. Revista Española de Sociología, n° 3, 69-85. 2003
- Bordes Mariana. De la sociedad a la postsociedad. Una aproximación a las transformaciones del campo de la salud desde la teoría sociológica contemporánea. Espacio Abierto, 2011. Vol. 20 (1): 71-96.
- Calvario Parra, José; Barragan Hernández, Olga. La atención a la salud. Reflexiones teóricas desde las ciencias sociales. Revista Imaginales, n° 6, julio-diciembre. 2007

p/ Sra. M^g. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mg^{ter} ROGERIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Feres, J.C., Mancero, X. "Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la Literatura". Santiago: CEPAL, 2001.
- Feres J.C., Mancero, X. El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus Aplicaciones en América Latina. 2001.
- Filgueira Carlos. La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clases, estratificación y movilidad social en América Latina. 2001.
- Gómez Gómez, Elsa. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe. Viejos Problemas y nuevos enfoques. 1994.
- Hopenhayn Martín (comp.). Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales Para alimentar buenas prácticas. 2002
- Lista, Carlos. Cuaderno de Sociología. 2ª ed. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2000. Macionis J., Plummer, K.: *Sociología*. Madrid: Prentice Hall, 1999.
- Mora y Araujo, Manuel. La estructura social de la Argentina: Evidencias y conjeturas acerca de la estratificación actual. 2002.
- Mora, M.A., Urruela, V. Salud y sociedad: influencia de las corrientes de pensamiento En los modelos sanitarios. Revista Española de Investigación Social 1991, n° 53 19-27.
- Organización Panamericana de la Salud. Macrodeterminantes de la salud en el desarrollo humano sostenible. La salud en las Américas, 2002.
- Rojo Pérez N., García González, R. Sociología y salud. Reflexiones para la acción. Revista cubana de Salud Pública, n° 24. 2000.

Webgrafía

- <http://www.fes-web.org/uploads/files/res/res03/04.pdf>
- <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12218314004>.
- <http://www.imaginales.uson.mx/wp-content/uploads/ensayos-la-atencion-a-la-salud-reflexiones-teoricas-desde-las-ciencias-sociales.pdf>
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/5954/lcl1479e.pdf>

p/ Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

29
529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/6564/lcl1491e.pdf>
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/6715/lcr2034e.pdf>
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/5687/lcl990.pdf>
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/11309/lcl1789e-P.pdf>
- <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/11307/L1772e-P.pdf>
- <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/758576.pdf>
- [:http://www2.paho.org/saludenlasamericas/dmdocuments/salud-americas-2002-vol-1.pdf](http://www2.paho.org/saludenlasamericas/dmdocuments/salud-americas-2002-vol-1.pdf)
- http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol26_2_00/spu03200.pdf


Prof. Mgter. ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Módulo 8: INTERVENCIÓN y TRANSFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA

Objetivos

- Reconocer las diferentes perspectivas y modelos interpretativos de la salud para el diseño de las estrategias de intervención.
- Conocer los elementos de diseño y planificación de intervenciones en salud pública.
- Desarrollar habilidades para la construcción de indicadores que se aplica durante el proceso de evaluación de la intervención.
- Reconocer a la investigación-acción como una herramienta para la planificación, el diseño, la implementación y la evaluación de las intervenciones.
- Diseñar una estrategia de intervención para la transformación en la comunidad de referencia.

Contenidos

Modelos y estrategias de intervención para la prevención de enfermedades y promoción de la salud teniendo en cuenta los modelos interpretativos del origen y la naturaleza de los problemas en salud. Bases epidemiológicas para la intervención. Planificación, diseño e implementación de las intervenciones. Investigación- acción participativa en los procesos de intervención como instrumento para la transformación.

Evaluación de intervenciones en salud pública. Evaluación de procesos, evaluación de resultados, evaluación formativa y evaluación de impacto de las intervenciones. Medición de indicadores.

Las intervenciones y los procesos de comunicación en salud pública. Estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud aplicadas a las enfermedades crónicas no transmisibles, salud materno infantil, violencia y adicciones.

Metodología de la Enseñanza

Este módulo se desarrolla a partir de la recuperación de contenidos correspondientes al módulo de Salud Pública. Luego se profundiza en los modelos y estrategias de intervención para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, focalizando en los procesos de diseño, planificación, implementación y evaluación de las intervenciones en la comunidad, incluyendo la perspectiva de investigación-acción participativa como instrumento para valorar las transformaciones logradas en la comunidad donde se interviene.

Al finalizar el módulo, la propuesta de elaborar un diseño de estrategia de intervención para la transformación en la comunidad de referencia tiene como objetivo que el alumno articule con los contenidos de todos los módulos dictados en la maestría y específicamente de respuesta a la problemática identificada en su comunidad, fortaleciendo el programa o proyecto elaborado en el módulo de Gestión Sanitaria.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Modalidad de Evaluación

Presentación escrita de la propuesta del diseño de la estrategia de intervención incluyendo planificación, implementación y evaluación de la misma. Los criterios de evaluación son: la coherencia interna de la propuesta y el nivel de aplicación de los contenidos adquiridos.

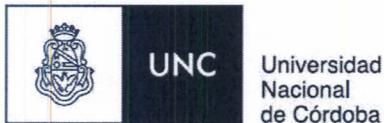
Este módulo será aprobado con 7 puntos en una escala de 0 a 10.

Bibliografía

- Díaz Llanes G. La investigación-acción en el primer nivel de atención. Rev. Cubana Med Gen Integr 21 (3-4). Ciudad de La Habana; 2005.
- Lira L. Revalorización de la Planificación del Desarrollo. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL. 2006
- López de Castro, F., Rodríguez Alcalá F. J. 2003. Planificación sanitaria (I). SEMERGEN. 29(5): 244-54.
- Morales Asencio JM; Jiménez EG; Martín Santos FJ; Morilla Herrera JC. Salud pública basada en la evidencia. Recursos sobre la efectividad de intervenciones en la comunidad. Rev Esp Salud Pública 82: 5-20. 2008.
- Ministerio de Salud y Ambiente Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud. Municipio y Comunidades Saludables. Coordinación Operativa de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables. 2004
- OPS-OMS. Plan Estratégico 2008-2012. WDC: Organización Panamericana de la Salud,. Documento oficial N° 328. 2007.
- Ortegón E, Pacheco JF, Prieto A. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile: (ILPES), CEPAL; 2005.
- Platero E. La violencia, un desafío de derechos humanos y salud pública. En El derecho desde la calle. Introducción crítica del derecho a la salud. Ed. CEAD. Brasilia, 2012.
- Salazar L. ¿Funcionan y son efectivas las intervenciones para prevenir y controlar las enfermedades crónicas?, ¿Qué dice la evaluación? Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle. 2013.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



- Salazar L. Reflexiones y posiciones alrededor de la Evaluación de Intervenciones complejas. Salud Pública y Promoción de la Salud. Programa Editorial. Universidad del Valle.2013.

Webgrafía

- http://www.anlis.gov.ar/inst/Seminario_Interno_de_Planificacion_Institucional_ANLIS_2008_2011/PlanEstrategico.pdf.
- <http://www.fundacionfundesalud.org/pdf/funciona-y-son-efectivas-las-intervenciones.pdf>
- <http://www.bvsde.paho.org/bvsast/e/fulltext/enciclopedia/53.pdf>

pl

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SEMINARIO DE AMBIENTE Y SALUD

OBJETIVOS

- Adquirir conocimiento de saneamiento ambiental a nivel global y regional y los problemas ecológicos relacionados.
- Conocer los problemas actuales de saneamiento ambiental tanto en los ámbitos urbanos como rurales.
- Detectar las oportunidades de promover y proteger la salud a través de las acciones de saneamiento ambiental.
- Reconocer los factores del ambiente físico potencialmente agresores, a los fines de elaborar adecuadas estrategias preventivas y de control.

Contenidos

Concepto de ambiente. La ecología como ciencia del ambiente. Concepto de ecología. Los Sistemas Ecológicos. Estudio de los factores del ambiente físico potencialmente agresores. Importancia de los conocimientos ecológicos y del ambiente en la formación de los miembros del equipo de salud. La tríada ecológica. Principios ecológicos generales. Ambiente favorable, desfavorable y crítico. Concepto de Saneamiento Ambiental. Principios básicos de un programa de saneamiento. Las principales actividades de saneamiento ambiental. Fases de un programa de saneamiento. Saneamiento básico. Abastecimiento de agua potable. Requerimientos de agua. Fuentes de abastecimiento de agua. Aguas meteóricas, subterráneas y superficiales. El análisis de agua: físico, químico y bacteriológico. Control de la contaminación de los cursos de agua. Valoración bioquímica de la contaminación. Eliminación y tratamiento de aguas servidas y excretas. Recolección, tratamiento y destino final de residuos industriales. Recolección, transporte y destino final de basuras. Control de vectores y roedores. Enfermedades transmitidas por vectores y roedores. Métodos de lucha. Control de la contaminación atmosférica. Diferentes tipos de contaminantes. Higiene y control de los alimentos. Higiene de la vivienda. Protección contra accidentes.

Metodología de la Enseñanza

Clases dialogadas teórico - prácticas. Se proponen sesiones de trabajo basadas en un trabajo reflexivo, de discusión y de socialización de la temática. Se propicia el estudio autónomo y habilidades vinculadas al pensamiento reflexivo.

Modalidad de Evaluación

La evaluación del módulo es escrita individual con temática a desarrollar. Criterios de evaluación: Claridad conceptual y capacidad de análisis. La aprobación será con 7 puntos en escala de 0 a 10.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Bibliografía

- Acosta de Patiño, H. Diagnóstico sobre los efectos a la salud y el ambiente por la exposición al polomo en Centro América y Republica Dominicana.: Informe final y técnico y financiero. Organización Panamericana de la Salud, 2011.
- Banco Interamericano del Desarrollo: Nuestra propia agenda sobre desarrollo y Medio ambiente, México, 1991.
- Boletín OPS. Saneamiento del Medio, p 477. 2013.
- Campbell B. Ecología humana. Salvat, Barcelona, 1996.
- Corra, Lilian, col. Herramienta de capacitación para el manejo responsable de plaguicida y sus envases: efectos sobre la salud y prevención de la exposición. 2 ed. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud, 2009.
- Fundación Educambiente. Convivir en la tierra. Experiencias de aprendizaje. Cuadernos de Medio Ambiente N° 2, Buenos Aires, 1994.
- MNSP: Contaminación ambiental. Discusiones Técnicas. XX Reunión del Consejo Directivo de la OPS. Publicación Científica N° 244, Washington DC, 1972.
- Ministerio de Salud y Seguridad Social. Gobierno de Córdoba: Radicar la vida, erradicando basurales. Córdoba, 1996.
- Ministerio de Salud Pública de la Nación. Manual de Saneamiento Ambiental. Curso para Técnicos en Saneamiento. Tomos I, II, III, IV, 1974.
- Ordoñez, Gonzalo A. Salud ambiental: conceptos y actividades. Rev. Panam Salud Pública. 2000. vol.7 (3).
- Odum, Eugene P; Barret, Gary W; Aguilar Ortega, María T. Fundamentos de ecología. México, D.F.: Cengage Learning Thomson, 2006-2007.
- Organización Panamericana de la Salud. Medio Ambiente y seguridad humana. En: Salud de las Américas. Washington: OPS; 2012. pags. 60-117.
- OPS: Nuestro Planeta, nuestra salud. Informe de la Comisión de Salud y Medio Ambiente de la OMS. Pub. Científica N° 544, Washington D.C., 1993.
- OIT: Introducción a las condiciones del medio ambiente de trabajo. Ginebra, 1987.

PI
Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529

- Pruss-Ustun A., Corvalán C. Ambientes saludables y prevención de enfermedades: hacia una estimación de la carga de morbilidad atribuible al medio ambiente. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud, 2006.
- Posgrado en Salud Social y Comunitaria Programa Médicos Comunitarios. Módulo 3: Salud y ambiente. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, 2000.
- Peñuelas J: introducción a la ecología. Salvat, Barcelona, 1994.
- Sarria Santomera, A., Sandin Vázquez, María. Evaluación de impacto en salud y medio ambiente: informe de evaluación de Tecnologías Sanitarias nº 52. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo. Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria. Instituto de Salud Carlos III, 2007.
- Unda F: Apuntes de Saneamiento. Escuela de Salubridad. Santiago de Chile. Universidad de Chile, 1959.

Webgrafía

- http://www.chem.unep.ch/Pb_and_Cd/Documents/LAC_Study/08_Presentacion.pdf
- <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/Tomo%202.pdf>
- <http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/PubPlaguicidas.pdf>
- http://www.chaco.gov.ar/ministeriosalud/salud_ambiental/documentos/Revista%20Panamericana%20de%20la%20Salud.pdf
- http://new.paho.org/saludenlasamericas/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=164&Itemid
- http://www.who.int/quantifying_ehimpacts/publications/previsexecsumsp.pdf
- <http://www.bibliotecacochrane.com/AEE000054.pdf>

p/ Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

REGLAMENTO DE CARRERA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Art.1º: La Carrera de Maestría en Salud Pública (MSP), que se desarrolla en el ámbito de la Escuela de Salud Pública (ESP) de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), otorga el Título de Magíster en Salud Pública y proporciona una formación académica. Profundiza el conocimiento teórico, metodológico, tecnológico y de gestión, en función del estado de desarrollo del campo de la Salud Pública, tratándose de una Maestría Académica.

Art.2º: El Título de Magíster en Salud Pública es otorgado por la UNC a través de la FCM de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Maestrías y el presente Reglamento.

Serán requisitos para la obtención del grado de Magíster:

- Elaborar y defender una Tesis que deberá ser aprobado por un Tribunal Evaluador.
- Realizar y aprobar actividades curriculares de posgrado, dedicando a estas actividades 1328 hs reloj distribuidas de la siguiente manera: actividades presenciales obligatorias 568 horas, actividades semipresenciales 200 horas, talleres de tesis 400 horas y tutorías individuales 160 horas.

Art.3º: El Comité Académico Específico (CAE) de la Carrera, juntamente con el Director, podrá reconocer por equivalencia cursos de posgrado (de Maestría o Doctorado) ya aprobados por el estudiante en esta u otra universidad (hasta un 20% de la currícula), siempre y cuando hayan sido aprobados con una antelación no mayor a 5 (cinco) años a contar desde la fecha de inscripción del estudiante en la Carrera. Para estos casos se tendrá en cuenta el programa del curso, su pertinencia y profundidad temática, su duración, las características de la evaluación final, la nota obtenida, y el currículo del profesor dictante.

DURACIÓN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA ACADÉMICA

Art.4º: Para el cumplimiento de las exigencias académicas de la Carrera de Maestría, el plazo mínimo será de dos años (2) y el máximo de cuatro (4) años a partir de la fecha de admisión. El CAE podrá, en casos debidamente justificados y avalados por el Director de Tesis, prorrogar este plazo por un período no mayor a un (1) año. El Maestrando podrá solicitar licencia en la Carrera de Maestría por motivos justificados, licencia que no podrá superar los 2 años. Durante el lapso de la licencia quedarán suspendidos los plazos y las obligaciones académicas y administrativas que emanan del presente reglamento.

ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA DE MAESTRÍA

Art. 5º: La organización académica de la Carrera estará a cargo del Director de la Carrera propuesto por la SGCS y designado por el HCD, un Comité Académico Específico (CAE) y un Coordinador, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para el funcionamiento del posgrado en el ámbito de la UNC y en particular, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (SGCS) de la FCM; un miembro del CAE actuará como Director Alterno en casos de vacancia.

Art. 6º: El Director deberá:

- Poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

- Ser o haber sido Profesor Titular, Asociado o Adjunto de la UNC, o ser Consulto o Emérito de alguna Universidad Nacional, y contar con antecedentes académicos, de investigación y de formación de recursos humanos en Salud Pública.

Art. 7º: Serán funciones del Director de la Carrera:

- Ejercer la representación de la Carrera ante autoridades de la FCM, la UNC y otras instancias institucionales.
- Proponer el Coordinador, los miembros del CAE y entre ellos a quien se desempeñará como Director Alterno.
- Coordinar las actividades de gestión académica y de administración de la Carrera con las dependencias correspondientes de la FCM.
- Convocar y presidir las reuniones del CAE enviando a los participantes el Orden del Día. Se llevará un registro de las actuaciones de cada reunión.
- Proponer, con acuerdo del CAE, el calendario académico para su aprobación por la SGCS.
- Establecer el presupuesto anual de la Carrera con acuerdo del CAE y elevarlo, para su aprobación, a la SGCS.
- Planificar e instrumentar el dictado de cursos, seminarios y talleres del plan de estudios con acuerdo del CAE.
- Proponer al Decano, en conformidad con el CAE, la nómina de los Profesores que estarán a cargo de los distintos espacios curriculares.
- Evaluar los antecedentes, realizar las entrevistas y resolver la admisión de los postulantes en forma conjunta con el CAE.
- Establecer con el CAE un orden de mérito para la asignación de becas a partir de la evaluación de las solicitudes y su fundamentación.
- Elevar a la SGCS y al HCD la propuesta de designación de Directores de Tesis, con acuerdo del CAE.
- Acordar con el CAE la conformación de los Tribunales Evaluadores de Tesis y elevar la propuesta a la SGCS para su tratamiento por el HCD.
- Presentar los informes que les sean requeridos por la SGCS de la FCM.
- Realizar conjuntamente con el CAE la autoevaluación de la Carrera al término de cada año.
- Elevar la autoevaluación a la SGCS.
- Notificar a los alumnos sobre la reglamentación de las actividades de posgrado y el estado de acreditación de la Carrera.

COMITÉ ACADÉMICO ESPECÍFICO, CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES

Art. 8: La Carrera de Maestría contará con un Comité Académico Específico (CAE) compuesto por 5 (cinco) miembros.

Art. 9: Los miembros del CAE deberán reunir los mismos requisitos que para ser Director de la Carrera (artículo 6º).

Art. 10: El Director de la Carrera propondrá los miembros del CAE y entre ellos a quien se desempeñará como Director Alterno. La propuesta del Director de la Carrera será elevada a la SGCS para ser evaluada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad para la designación de los mismos. Tanto el Director como los miembros del CAE durarán 4 años en sus funciones pudiendo ser renovados sus mandatos por un período más, pero no por un tercero consecutivo.

Sra. Med. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM

Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

Art. 11: El CAE asesorará al Director en todo lo referido al funcionamiento general de la Carrera y sugerirá medidas a adoptar por éste. No tendrá funciones ejecutivas, pero en casos de graves discrepancias con el Director, podrá apelar ante el H. Consejo Directivo. Serán sus funciones:

- Participar de las reuniones convocadas por el Director de la Carrera atendiendo el Orden del Día. Se llevará un registro de las actuaciones de cada reunión.
- Aconsejar al Director sobre el diseño curricular de la Carrera; explicitar los ejes y articulaciones que estructuran el plan de estudios a fin de comprobar el logro final de los objetivos.
- Asesorar al Director sobre la designación de los docentes que estarán a cargo de los cursos, seminarios y talleres.
- Colaborar con el Director en la consideración de los antecedentes de los postulantes, y en la realización de entrevistas de admisión si correspondieren, y resolver con el Director, según art. 20, sobre la admisión definitiva del estudiante en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción y antes de comenzar las actividades académicas de la Carrera (según pautas y fechas establecidas por la SGCS). A partir de la fecha de admisión, correrán los plazos del maestrando para realizar la Carrera. La admisión se documentará en actas cuyo original será entregado a la SGCS.
- Determinar las condiciones a cumplir para lograr la admisión en casos de postulaciones excepcionales y de alumnos que no poseen título de grado, situación prevista en el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior Nro. 25.754 y en la Resolución HCS 279/04 de la UNC.
- Acordar con el Director sobre el calendario académico y el presupuesto anual de la Carrera.
- Evaluar y aprobar los proyectos de tesis y resolver sobre las solicitudes de equivalencias.
- Confeccionar un acta de aceptación del proyecto de Tesis, y elevarla a la SGCS para su aprobación.
- Elaborar un listado de posibles Directores y de Temas de Tesis
- Aprobar junto con el Director, la nómina de Directores de Trabajos de tesis.
- Colaborar con el Director de Tesis en gestionar la provisión de los medios necesarios para que los aspirantes puedan desarrollar su Tesis.
- Elaborar en forma conjunta con el Director la propuesta de Tribunales Evaluadores para los trabajos de tesis los que serán evaluados por la SGCS.
- Establecer con el Director un orden de mérito para la asignación de becas en función del análisis de las solicitudes recibidas.
- Realizar conjuntamente con el Director la autoevaluación de la Carrera y proponer ajustes sobre la marcha general del posgrado.
- Responder a los requerimientos y consultas de la SGCS o de los órganos de gobierno de la Facultad.
- Resolver, en primera instancia, sobre situaciones excepcionales o cuestiones no contempladas en este reglamento, y elevarlas a consideración de la SGCS.

Art. 12: La periodicidad de las reuniones del CAE es de al menos 8 reuniones en el año. En cada reunión, presidida por el Director, se labrará un acta donde consten los temas tratados y las resoluciones adoptadas. Las actuaciones se realizarán por consenso. De existir diferencias de opiniones, serán resueltas por mayoría simple de los presentes; en caso de empate, el voto del Director se contabilizará como doble. Los votos en minoría podrán también figurar en el acta, con su fundamentación, si así lo solicitan quienes los hayan emitido.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

Art. 13: El Coordinador de la Carrera deberá:

- Poseer título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera.
- Ser Profesor Regular, Consulto o Emérito que se desempeñe en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas – UNC.

El Director de la Carrera propondrá al Coordinador, propuesta que será elevada a la SGCS para ser evaluada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad para su designación. Durará 4 años en sus funciones pudiendo ser renovados sus mandatos por un período más, pero no por un tercero consecutivo.

Art. 14: Serán funciones del Coordinador de la Carrera:

- Oficiar de Secretario de Actas del Comité Académico de la MSP
- Elaborar los informes necesarios para la supervisión del rendimiento académico y administrativo de los maestrandos.
- Garantizar la implementación y el cumplimiento del cronograma anual programado por el Comité Académico y el Director de la Carrera.
- Coordinar con el cuerpo docente el desarrollo de los Módulos y Seminarios.
- Asegurar la información y los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y la actualización del aula virtual.
- Garantizar el equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de los encuentros presenciales.

DIRECTOR ALTERNO

Art. 15: Las funciones de Director Alterno serán las funciones de Director descriptas en el Art.7°, para los casos de vacancia que se citan en el Art. 16° del presente Reglamento.

SITUACIONES DE VACANCIA

Art. 16: Las situaciones de vacancia en la dirección de la Carrera se resolverán por los siguientes mecanismos:

En caso de ausencia justificada del Director por un período no mayor a 6 meses, un miembro del CAE designado Director Alterno lo reemplazará en todas las instancias de ejercicio de su rol.

En caso de renuncia o ausencia mayor a 6 meses del Director, el Decano con acuerdo de la SGCS propondrá un nuevo Director de la Carrera al HCD.

En caso de vacancia temporal y simultánea de Director y Director Alterno por un lapso no mayor a dos (2) meses, un miembro del CAE ejercerá transitoriamente la conducción de la Carrera.

PLAN DE ESTUDIO DE MAESTRÍAS

SOBRE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

Art. 17: El Plan de Estudio de esta Maestría es estructurado y la modalidad de las actividades curriculares es presencial.

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE MAESTRÍA

Art. 18°: Para inscribirse en la Carrera de Maestría en Salud Pública, el aspirante deberá poseer título universitario de grado en las disciplinas relacionadas al área de la salud. En el caso, que los

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

5 2 9



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

aspirantes provengan de otras disciplinas, deberán presentar certificación de vinculación práctica o laboral relacionado con el objeto de estudio de la carrera. El título deberá haber sido expedido por una Universidad Argentina reconocida por autoridad competente, o por Universidades Extranjeras con título de nivel equivalente al título de grado otorgado por la Universidad Nacional de Córdoba, aceptado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad o por la vigencia de tratados o convenios internacionales.

Art. 19°: El postulante deberá presentar en la Secretaría de la Maestría una nota solicitando la inscripción, dirigida al Director de la Carrera.

A la nota se deberá adjuntar:

- a- Carta al Director de la Carrera manifestando las razones de su postulación.
- b- Ficha de preinscripción en el sistema informático SIU-GUARANI lo cual constituye una declaración jurada.
- c- Fotocopia legalizada del título de grado.
- d- Fotocopia legalizada del certificado analítico con las calificaciones obtenidas incluyendo aplazos.
- e- Fotocopia del DNI.
- f- Curriculum Vitae Nominativo.
- g- Certificado de buena conducta.
- h- Solicitud de reconocimiento de equivalencias, si corresponde, adjuntando programas y certificados debidamente legalizados (y las calificaciones obtenidas) de los cursos y seminarios cuyo reconocimiento se solicita.

Art. 20°: El Director de la Carrera y el Comité Académico analizarán la ficha de preinscripción a la Carrera y la documentación correspondiente, y resolverán sobre la admisión de los postulantes en un plazo no mayor de 30 (treinta) días hábiles posteriores al cierre de la inscripción, pudiendo solicitar una entrevista si lo juzgan necesario. Se labrará un acta de Admisión a la Carrera.

-La Carrera de Maestría entregará a la SGCS la ficha de preinscripción a la Carrera y la documentación correspondiente junto con el Acta de Admisión.

-La SGCS controlará la ficha de preinscripción y la documentación correspondiente, junto con el Acta de Admisión a la Carrera, y matriculará al estudiante admitido procediendo a la Inscripción en el SIU-Guaraní.

-La documentación será archivada en la SGCS como legajo, hasta la finalización de la Carrera.

SOBRE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL DICTADO DEL ESPACIO CURRICULAR

Art. 21: Los docentes responsables del dictado y evaluación de cursos, seminarios y talleres, sean estables o invitados, deberán poseer titulación de posgrado igual o superior a la que ofrece esta Carrera; si no cuentan con dicha titulación, y el caso lo amerita, deberán acreditar una formación equivalente, demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores (de acuerdo a las características de la carrera de Maestría en Salud Pública). Deberán ser o haber sido profesores titulares, adjuntos, asociados, eméritos o consultos en alguna universidad nacional, o acreditar un cargo equivalente en universidades extranjeras. Los profesores asistentes podrán integrar el cuerpo docente de la Carrera y estar a cargo del dictado de un espacio curricular si cuentan con título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

REQUISITOS PARA MANTENER COMO ALUMNO REGULAR

Art. 22: Para ser alumno regular deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 80% de asistencia de las actividades teóricas y prácticas presenciales.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

- Cumplimiento del 100% de las actividades presenciales obligatorias y semipresenciales.
- Aprobar todas y cada una de las evaluaciones de cada módulo y seminario con un mínimo de 7 (siete) puntos no promediables entre si y recuperables en no más del 50% de ellas.
- No presentar atrasos en el pago de la tasa académica establecida por la Carrera.

Aquellos maestrandos que debido al no cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y programáticas están en condición de alumno libre, quedando excluidos de la carrera.

LA TESIS DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Art. 23: La Carrera de Maestría de Salud Pública culminará con una Tesis en el campo disciplinar o interdisciplinar, de carácter individual, que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad realizada. La Tesis de Maestría se desarrollará bajo la dirección de un Director, y un co-Director si correspondiere.

Art. 24: El maestrando deberá presentar el Proyecto de Tesis mediante nota dirigida al Director de la Carrera, de acuerdo al Reglamento General de Maestrías de la SGCS

La nota deberá ir acompañada de:

- a- El tema de Tesis.
- b- El Director propuesto y su conformidad por escrito para desempeñar dicha función.
- c- Especificación del lugar donde se propone desarrollar la Tesis acompañada por el aval de la autoridad pertinente.
- d- Plan de Tesis a desarrollar en no más de cinco (5) páginas.
- e- Curriculum Vitae del Director.
- f- Certificación de conocimiento de idioma inglés.

Cuando se justifique la participación de un co-Director de Tesis se agregará también su conformidad para desempeñar esa función y su Curriculum Vitae.

Art. 25: La Tesis de Maestría se podrá realizar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas, de otras Unidades Académicas de esta Universidad, o de otras Instituciones de reconocido prestigio académico o profesional mediando convenios, cartas de intención, autorizaciones, según corresponda.

Art. 26: La realización de la Tesis de Maestría será supervisada por un Director. El Director será propuesto por el Maestrando y será evaluado y aprobado por el Director con acuerdo del CAE. En casos debidamente justificados, cuando la radicación del Director o el plan de trabajo lo requiera, se pondrá también un co-Director.

Art. 27: De acuerdo a lo estipulado en la Res. N° 160/2011 del Ministerio de Educación, la escritura de la Tesis de Maestría y su defensa oral y pública serán realizadas en lengua española. La versión escrita del trabajo deberá contar, además, con un resumen de no más de una página (500 palabras) en lengua inglesa.

Art. 28: La defensa de Tesis de Maestría será concretada en forma presencial; de no poder estar presente alguno de los miembros del tribunal, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º de la ordenanza del HCS 13/2012, se podrá autorizar el uso de videoconferencia u otro sistema similar que permita una comunicación bidireccional y simultánea de la imagen y sonido, y una interacción

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUJ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

visual que garantice condiciones para la defensa en el ámbito de la SGCS de la Facultad de Ciencias Médicas. Este acto contará con la presencia de una autoridad de la SGCS y del Director de la Carrera, quién deberá firmar el acta por el Miembro del Tribunal no presente.

DIRECTOR Y CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÍA

Para la designación de Director o co-Director de Tesis, el Director de la Carrera de acuerdo con el CAE realizará la evaluación de los antecedentes en el contexto del proyecto de Tesis, y elevará la toda información que considere pertinente para consideración de la SGCS y del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 29: Podrán ser Directores o co-Directores de Tesis de Maestría:

- a) Profesores Regulares (Titulares, Asociados, Adjuntos), Eméritos o Consultos de esta Universidad, con título de Magister o Doctor, preferentemente con antecedentes en investigación y con antecedentes en formación de recursos humanos.
- b) Profesores Regulares (titulares, asociados, adjuntos) de otras Universidades, con título de Magister o Doctor, preferentemente con antecedentes en investigación y con antecedentes en formación de recursos humanos.
- c) Profesores Asistentes por concurso de esta Facultad, y Profesores Interinos de esta Universidad (titulares, asociados, adjuntos), con título de Magister o Doctor, preferentemente que acrediten antecedentes en investigación y con antecedentes en formación de recursos humanos.
- d) Miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET que se desempeñen en el ámbito de la UNC como Profesor Asistente o Regular, con título de Magister o Doctor y con antecedentes en formación de recursos humanos en el área temática de la maestría.

Art. 30: Cada Director de Tesis no podrá dirigir o co-dirigir simultáneamente más de 5 (cinco) Tesis de Maestría y/o Tesis de Doctorado. Los Profesores Asistentes -contemplados en el inciso (c) del artículo 29º podrán dirigir simultáneamente hasta 3 (tres) Tesis de Maestría y/o Tesis de Doctorado.

SOBRE FUNCIONES DE DIRECTOR Y CO-DIRECTOR DE TESIS DE MAESTRÍA

Art. 31: Las funciones de Director y co-Director de Tesis serán:

- a) Elaborar junto con el postulante el plan de trabajo.
- b) Asesorar y dirigir al Maestrando, manteniendo un contacto permanente durante todo el desarrollo de su trabajo.
- c) Advertir y aconsejar al Maestrando cuando su rendimiento no sea satisfactorio.
- d) Proveer los medios necesarios para que el Maestrando pueda desarrollar su trabajo final.
- e) Propiciar la publicación de los resultados de la Tesis como artículos originales en revistas indexadas, o la generación de patentes.
- f) Informar al Comité Académico anualmente sobre el rendimiento del Maestrando.

SOBRE LA EVALUACION DE LA TESIS DE MAESTRÍA

Art. 32: Concluido el trabajo de Tesis y cumplidos todos los requisitos que establece la presente reglamentación, el Director, y el co-Director si correspondiere, aconsejará al Maestrando la redacción

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529

del manuscrito, lo que deberá constar en un acta firmada por el Director y el co-Director. El original del acta deberá entregarse a la SGCS.

Una vez escrito y previo a su versión definitiva, el manuscrito será revisado y corregido por el Director (y co-Director si correspondiere) en un plazo no mayor de 30 (treinta) días corridos desde la recepción de los ejemplares. La fecha de recepción constará en un acta que firmará el Director (y co-Director si correspondiere) al recibir el manuscrito por parte del Maestrando. Adjuntando el acta, el Maestrando y su Director de Tesis presentarán a la SGCS la solicitud de designación del "Tribunal Evaluador del Trabajo Final".

Una vez corregido el manuscrito de Tesis, el Maestrando presentará la versión definitiva avalado por su Director (y co-Director si correspondiere) en tres (3) ejemplares del mismo tenor, ante la SGCS para que sean girados a los miembros del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Art. 33: La evaluación final de Tesis estará a cargo de un Tribunal Evaluador constituido por 3 (tres) miembros propuestos por el Comité Académico y acordados con el Director de la Carrera debiendo ser al menos uno de ellos externo a la UNC, y al menos uno de ellos de la UNC. Será excluido el Director (y el co-Director si hubiere). Los miembros del Tribunal Evaluador deberán manifestar su acuerdo por escrito en un plazo de 5 días hábiles a partir de recibida la notificación. La propuesta para conformar el Tribunal Evaluador y el acuerdo de las partes será elevada a la SGCS y por su intermedio al HCD de la FCM. Todos los evaluadores deberán cumplir con los requisitos exigidos para ser Director de Tesis.

Sus integrantes podrán ser recusados según lo establecido por la Ordenanza de Concursos de la Universidad Nacional de Córdoba vigente al momento de efectuarse la notificación.

Art. 34: La SGCS enviará el manuscrito de Tesis a cada uno de los miembros del Tribunal Evaluador. En un plazo no mayor a treinta (30) días corridos desde la recepción de los ejemplares, los miembros del Tribunal Evaluador, en forma individual, deberán remitir sus dictámenes al Director de la Carrera, por escrito; los que serán agregados al legajo personal del Maestrando. La Tesis cuyo dictamen será "Aprobado", "Aprobado con observaciones", o Rechazado. La decisión deberá ser fundamentada con su opinión acerca de la calidad de la Tesis, teniendo en cuenta la originalidad, la importancia y/o la repercusión de los resultados, la adecuación de la metodología empleada y de la revisión bibliográfica; así como la claridad y corrección de la presentación. Posteriormente a la recepción de los tres dictámenes, el Director de la Carrera informará al Maestrando sobre los resultados de la evaluación del manuscrito.

Art. 35: En los dictámenes se especificará si la Tesis resulta:

- a) "Aprobado", en cuyo caso se habilita la instancia de defensa oral y presentación según corresponda a la modalidad establecida en la Carrera.
- b) "Aprobado con observaciones". En este caso será devuelto para su corrección parcial, con indicación, por parte del Tribunal, de las reformas que considere necesarias de realizar. El alumno contará con un plazo máximo de hasta 90 (noventa) días corridos para efectuar la nueva presentación, salvo un pedido de prórroga debidamente fundado por parte del alumno, avalado por su Director. Si la nueva presentación es aprobada por el Tribunal se dará curso a la defensa oral. Si la segunda presentación continuara siendo observada o no se hubieran introducido las modificaciones indicadas, se aplicará lo dispuesto en el inciso c) de este artículo.
- c) "Rechazado". En este caso la Tesis o el Trabajo Final deberá ser reformulado por completo y presentado nuevamente, contándose para ello con un plazo no menor a 60 (sesenta) días.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

El Director de la Carrera pondrá en conocimiento del Maestrando los resultados de la evaluación de la Tesis a fin de realizar las correcciones pertinentes si hubiera resultado "Aprobado con observaciones" o realizar una reformulación si hubiere resultado "Rechazado".

El resultado de la evaluación se decidirá por mayoría simple de votos.

SOBRE LA DEFENSA ORAL Y PÚBLICA DE LA TESIS

Art. 36: Una vez que el Tribunal Evaluador haya aceptado la versión final de La Tesis, el Director de la Carrera acordará con los miembros del Tribunal Evaluador, el Maestrando y el Director de Tesis o del Trabajo Final, la fecha para efectuar la defensa oral y pública, con no menos de diez (10) días hábiles de antelación, e indicará dar a publicidad en la página de la SGCS-FCM. La defensa se realizará en presencia de al menos dos (2) de los miembros del Tribunal Evaluador. También estarán presentes el Director (y co-Director si correspondiese) de la Tesis.

Art. 37: Una vez cumplimentada la defensa, el Tribunal Evaluador que sesionará en privado, hará constar en acta labrada por la SGCS la calificación de la Tesis sobre la base de una escala de 0 (cero) a 10 (diez), en la que 10 (diez) es "Sobresaliente", 8 (ocho) y 9 (nueve) "Distinguido", 7 (siete) "Bueno" y de 0 (cero) a 6 (seis) "Insuficiente". En este caso se podrá realizar una nueva Tesis a partir de la aprobación de un nuevo proyecto, siguiendo los procedimientos de este reglamento.

Art. 38: El Maestrando deberá presentar a la SGCS, al momento de la disertación pública, al menos un ejemplar impreso de su Tesis que será firmado por el Director de Tesis (y el co-Director si correspondiere) y los miembros del Tribunal Evaluador, ejemplar que será girado a la Biblioteca de la Facultad acompañado por una versión en soporte electrónico.

Art. 39: Cuando el Maestrando haya cumplido con todos los requisitos previstos por este Reglamento para la obtención del grado de Magister, el Decano solicitará se otorgue el Título correspondiente según reglamentaciones vigentes en la UNC.

Art. 40: Todas aquellas situaciones no contempladas en el presente reglamento serán tratadas por las autoridades de la SGCS y resueltas por el HCD.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

529